

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO**
11 de diciembre de 2018

Siendo las 11:05 horas, del día martes once del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el Comedor Privado, ubicado en el Conjunto SEDAGRO Rancho San Lorenzo, Metepec, Estado de México, C.P. 52140, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, con la participación de los CC. Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico; C. Mariana Orozco Abadía, Suplente de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario; C. Alejandra Magaña Montoya, Coordinadora de Política y Estrategia Regional; Ing. Leopoldo Federico Yerena Oppenheimer, Suplente de la Coordinación de Estudios y Proyectos Especiales; Lcdo. Alfredo Gómez Patiño, Suplente de la Unidad Jurídica; L. en C. José Salvador Pulido Medrano, Suplente de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación; Lcdo. César Jesús Yam Prado, Suplente de la Dirección General de Comercialización Agropecuaria; L. en D. Gonzalo Bojorges Conde, Director General de Agricultura; C.P. Rocio Ortiz Bernal, Directora General de Desarrollo Rural en Suplencia por Ausencia; M. en A. René Domínguez Badillo, Suplente de la Dirección General Pecuaria; Ing. Auner Tapia Rincón, Suplente de la Dirección de Sanidad Agropecuaria; C. José Alberto Rosales Quiroz, Suplente de la Coordinación de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario; P. L. en A. Héctor Ruíz Colín, Suplente de la Dirección General de Infraestructura Rural; P. L. en C.P. Juan Julián Morales Hernández, Suplente de la Contraloría Interna de la SEDAGRO; Lcda. Nadia López Arteaga, Enlace de Mejora Regulatoria e Invitada Especial, Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial y el C. Juan Carlos Yáñez Garduño, Jefe de la Unidad de Mejora Administrativo en Suplencia por Ausencia.

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2018.
4. Simplificación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.
5. Presentación de la Agenda Regulatoria diciembre 2018- mayo 2019.
6. Presentación del Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa de Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información y su Análisis de Impacto Regulatorio.
7. Asuntos Generales.
8. Término de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El Mtro. Adalberto Navarro Moreno, Coordinador de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, da la bienvenida a los Integrantes y le cede la palabra al moderador de la Sesión al Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial, el cual verificó la existencia del quórum legal, para iniciar la presente Sesión.

2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Habiéndose verificado el quórum legal necesario para llevar a cabo la Sesión, se somete a consideración del Comité el Orden del Día, asimismo, por votación unánime se aprueba, procediendo a desahogarlo en los términos previstos.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2018.

El desahogo del siguiente punto en el Orden del Día, correspondió a la presentación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de noviembre de 2018, solicitando a las y los integrantes obviar su lectura, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

4. Simplificación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial comentó que el pasado 7 de diciembre del actual, se tuvo una reunión con la Lcda. Pamela Pazuengo Arista, Subdirectora de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la cual realizó algunas observaciones al programa 2019 así como a la agenda regulatoria, de ahí surge que se simplifique el programa para poder desglosar la normatividad en la Agenda Regulatoria para el periodo diciembre 2018- mayo 2019, quedando de la siguiente forma:

Nombre del Trámite	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas
Reglas de Operación	<p>Actualización de las Reglas de Operación de los Programas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo Social Familias Fuertes con Fomento Acuícola. - Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios. - Familias Fuertes con Comercialización Agropecuaria. - Desarrollo Social Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria para Familias Fuertes. - Desarrollo Social Proyectos Estratégicos Agrícolas para Familias Fuertes. - Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. - Desarrollo Social Desarrollo Rural Integral para Familias Fuertes.
Lineamientos y Manual de Operación.	<p>Actualización de los Lineamientos y Manual de Operación de los Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios.

Nombre del Trámite	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas
	<ul style="list-style-type: none"> - Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX). - Familias Fuertes con Comercialización Agropecuaria. - Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX). - Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad. - Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria para Familias Fuertes. - Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. Componente: Alta Productividad "Concepto Servicios Profesionales de Asistencia Técnica y Capacitación Especializada". - Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. Componente: Infraestructura, Tecnificación y Equipamiento, "Concepto Asistencia Técnica". - Desarrollo Rural Integral para Familias Fuertes. - Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información.
Reglamento Interior.	Actualizar el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
Manual de Operación del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).	Actualizar el Manual de Operación del Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO).

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes el punto expuesto solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante el CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

5. Presentación de la Agenda Regulatoria.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial, comentó que la propuesta de las regulaciones que se pretenden expedir durante el 2019 y que se consideran en el Programa Anual de Mejora Regulatoria están consideradas en el primer periodo de la Agenda Regulatoria.

La Agenda Regulatoria tiene la finalidad de informar al público la regulación que se expiden, por lo que la Comisión de Mejora Regulatoria la sujetará a una consulta pública por un plazo mínimo de veinte días naturales y remitirá las opiniones vertidas en la misma, las cuales no tendrán carácter vinculante.

Si alguna propuesta regulatoria no está incluida en la Agenda Regulatoria, no podrá ser emitida sin que esté incorporada a dicha Agenda, salvo por una situación de emergencia, una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la regulación vigente u otros descritos en el artículo 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

De ahí, que se presentan 17 propuestas de actualización de la normatividad que sustenta el acceso a los apoyos 2019 que otorga el Gobierno del Estado de México a través de esta Secretaría, en la cual se detallan los requisitos, bases y procedimientos, que dan transparencia al proceso de asignación de los recursos hacia las y los productores mexiquenses, para lograr que el campo sea más productivo y sustentable, que garanticen el suministro de alimentos, incrementen la productividad y la competitividad agropecuaria nacional y regional; fomenten el mejor ordenamiento territorial y el aprovechamiento sustentable de los recursos del campo mexiquense.

Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
<p>Actualización de las Reglas de Operación de los Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Desarrollo Social Familias Fuertes con Fomento Acuicola. -Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios. -Familias Fuertes con Comercialización Agropecuaria. -Desarrollo Social Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria para Familias Fuertes. -Desarrollo Social Proyectos Estratégicos Agrícolas para Familias Fuertes. -Desarrollo Social Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. -Desarrollo Social Desarrollo Rural Integral para Familias Fuertes. 	<p>Actualización de las Lineamientos y Manual de Operación de los Programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Familias Fuertes con Apoyos Pecuarios. -Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX). -Familias Fuertes con Comercialización Agropecuaria. -Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México (FOMIMEX). -Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad. -Desarrollo de Infraestructura Agropecuaria para Familias Fuertes. -Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. Componente: Alta Productividad "Concepto Servicios Profesionales de Asistencia Técnica y Capacitación Especializada". -Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas. Componente: Infraestructura, Tecnificación y Equipamiento, "Concepto Asistencia Técnica". -Desarrollo Rural Integral para Familias Fuertes. Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes el punto expuesto solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante el CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

11 de diciembre de 2018

6. Presentación del Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las Modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa de Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información y su Análisis de Impacto Regulatorio.

Siguiendo con el Orden del Día, el Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial, solicita a la UIPPE desahogue el siguiente punto del Orden del Día.

Los Lineamientos y Manual de Operación del Programa de Supervisión, Evaluación y Transparencia de Información tienen como objetivo supervisar la correcta aplicación de los apoyos otorgados a través de los distintos programas que opera la SEDAGRO; así como, evaluar la operación, eficacia, eficiencia e impacto de los programas y componentes del sector agropecuario en el Estado de México.

Así como dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMYM) para brindar a la sociedad acceso a la información pública en posesión de la SEDAGRO.

Las y los beneficiarios de los programas y componentes del FIDAGRO, PAD y Programas en Concurrencia con el Gobierno Federal que se encuentren dentro de las bases de datos de la SEDAGRO.

Los datos de las y los beneficiarios serán tomados trimestralmente del Padrón de Beneficiarias/os reportados a la Coordinación de Gestión Gubernamental y a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de México; asimismo, estos datos serán tratados conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

Para el proceso de evaluación, también se incluyen a servidoras/es públicos encargados de la operación de los programas y componentes; personal técnico de las Delegaciones Regionales y aquellas personas inherentes a la operación de los mismos.

Son todas aquellas personas físicas o morales que soliciten información a través de la Unidad de Transparencia o del SAIMEX; o aquellas que visiten o consulten información pública de oficio contenida en el sitio web de IPOMEX de la SEDAGRO.

Las Metas a considerar son:

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Supervisión de Campo de los Programas	Entrevista a productor	1,200
Evaluación de los Programas del FIDAGRO	Evaluación	1

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO
11 de diciembre de 2018**

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Atención solicitudes de información	Solicitud	65
Realización de Sesiones de Comité de Transparencia	Sesión	5
Actualización y revisión IPOMEX	Actualización	12

Por ello, el Análisis de Impacto Regulatorio de Exención, no genera costos de cumplimiento para los particulares, además de que son los únicos medios previstos en la normatividad que lo sustenta para evaluar la operación e impacto de los programas del Sector con recursos FIDAGRO, PAD y Programas en Concurrencia con el Gobierno Federal, así como dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios (LTAIPEMYM), con el objetivo que la sociedad tenga acceso oportuno a la información pública agropecuaria, transparentando la gestión pública en esta materia.

La implementación de acciones de seguimiento en la entrega y aplicación de los apoyos que se brindan a los productores agropecuarios, permiten tener una valoración de su impacto, así como proporcionar información veraz y oportuna vía electrónica, lo que disminuye los costos de desplazamiento del solicitante de la información.

Acto seguido, se somete a consideración de las y los Integrantes el punto expuesto solicitando su anuencia para que se pueda proceder al trámite correspondiente ante la CEMER, solicitud que fue aprobada por unanimidad.

7. Asuntos Generales.

En este punto, se les hace una atenta invitación a las Unidades Administrativas para que trabajen conjuntamente con la UIPPE sus Reglas y Lineamientos de Operación para que puedan realizar su Análisis de Impacto Regulatorio, para estar en la posibilidad de publicarlas antes del mes de marzo, se les recuerda que estarán sujetas a consulta pública para que las elaboren meticulosamente.

En este sentido la Dirección de Sanidad Agropecuaria, solicita que se agende una sesión extraordinaria para que se pueda someter el Acuerdo del Secretario de Desarrollo Agropecuario por el que se emiten las modificaciones a los Lineamientos y Manual de Operación del Programa Familias Fuertes con un Sector Agropecuario Sano y de Calidad.

Acto seguido, el Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla, Asesor del Coordinador de Administración y Finanzas e Invitado Especial, somete a consideración de las y los Integrantes el punto expuesto, solicitud que fue aprobada por unanimidad, quedando que el día lunes 17 de diciembre se programará la Quinta Sesión Extraordinaria de este Comité.

8. Término de Sesión.

Habiéndose desahogado el Orden del Día de la presente Sesión por el Comité y no habiendo otro asunto que hacer constar, se les agradece la presencia de los participantes y se da por terminada la

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO**
11 de diciembre de 2018

misma, siendo las 11:35 horas, del día en que fue iniciada, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la debida constancia y efectos legales y administrativos conducentes.

**Secretario Técnico del Comité Interno
de Mejora Regulatoria**



Mtro. Adalberto Navarro Moreno
Coordinador de Administración
y Finanzas

Vocal



C. Mariana Orozco Abadía,
Suplente de la Subsecretaría de
Desarrollo Agropecuario

Vocal



C. Alejandra Magaña Montoya
Coordinadora de Política y Estrategia
Regional

Vocal



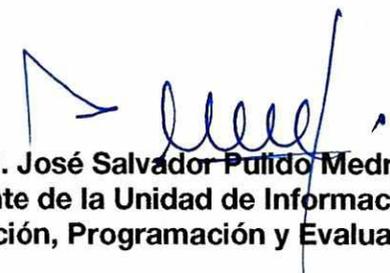
Ing. Leopoldo Federico Yerena Oppenheimer
Suplente de la Coordinación de
Estudios y Proyectos Especiales

Vocal



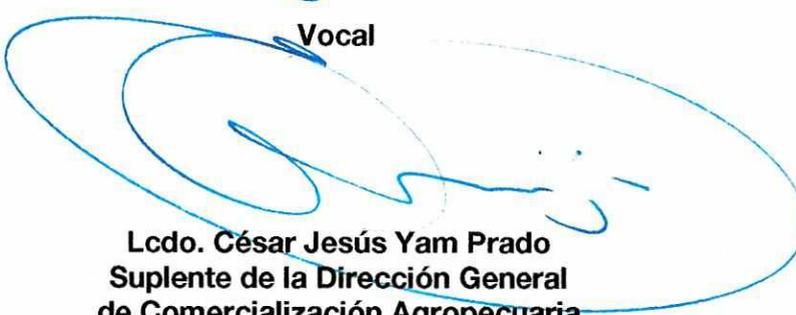
Lcdo. Alfredo Gómez Patiño
Suplente de la Unidad Jurídica

Vocal



L. en C. José Salvador Pulido Medrano
Suplente de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Vocal



Lcdo. César Jesús Yam Prado
Suplente de la Dirección General
de Comercialización Agropecuaria

Vocal



C.P. Rocio Ortiz Bernal
Directora General de Desarrollo
Rural en Suplencia por Ausencia

Vocal



L. en D. Gonzalo Bojorges Conde
Director General de Agricultura

Vocal



M. en A. Bené Domínguez Badillo
Suplente de la Dirección
General Pecuaria

Vocal



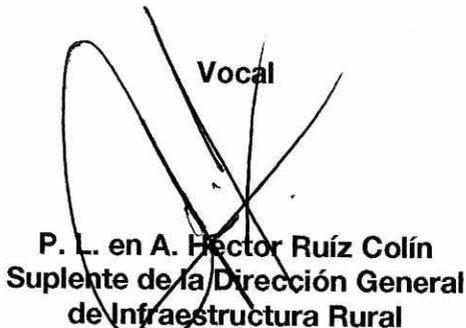
Ing. Auner Tapia Rincón
Suplente de la Dirección
de Sanidad Agropecuaria

Vocal



C. José Alberto Rosales Quiroz
Suplente de la Coordinación de
Delegaciones Regionales de
Desarrollo Agropecuario

Vocal



P. L. en A. Héctor Ruíz Colín
Suplente de la Dirección General
de Infraestructura Rural

Representante de la Contraloría



P. L. en C.P. Juan Julián Morales Hernández
Suplente de la Contraloría Interna
de la SEDAGRO

Invitada Especial



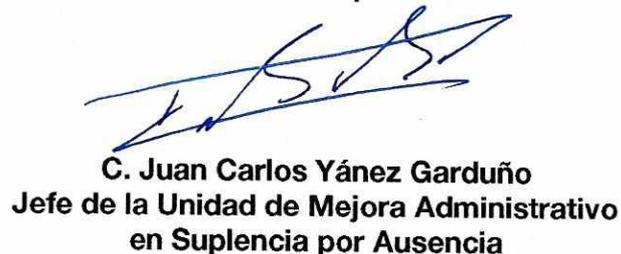
P. en L.C.D.I. Nadia Lopez Arteaga
Enlace de Mejora Regulatoria

Invitado Especial



Lcdo. Marco Vinicio Cruz Padilla
Asesor del Coordinador de
Administración y Finanzas

Invitado Especial



C. Juan Carlos Yáñez Garduño
Jefe de la Unidad de Mejora Administrativo
en Suplencia por Ausencia

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

